

VISTO

la factura 0002-00000003 de Ariel Ricardo Liendo; y

CONSIDERANDO

que esta factura corresponde al Servicio de catering en el marco de la Reunión de Directores de la Escuela de Historia de la República Argentina;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0002-00000003 de Ariel Ricardo Liendo por la suma de \$ 8100,00 (ocho mil cien con 00/100), por el Servicio de catering en el marco de la Reunión de Directores de la Escuela de Historia de la República Argentina.

ARTÍCULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos correspondiente a fondos asignados a la Escuela de Historia.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 17 ABR 2019
RESOLUCIÓN N° 0324
e.s.

Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.